



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE
FACULTAD ORDINARIO 002-2026-SCO-CFIPI-UNAJ
Juliaca, 05 de marzo de 2026.**

En la Universidad Nacional de Juliaca, a los cinco días del mes de marzo de 2026, siendo las 13:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca, en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, conforme a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario.

En esta sesión, actuó como Secretario Académico Mg. Franklyn E. Zapana Yucra, quien efectuó el llamado de lista y la verificación del quórum reglamentario, constatándose la asistencia de los siguientes miembros: Presidenta: D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez; y los miembros consejeros Mtra. Tania Jakeline Choque Rivera; Dr. Jhon Richard Huanca Suaquita.

Verificado el quórum correspondiente, la presidenta declaró abierta la sesión del Consejo de Facultad, quedando registrada en el Libro de Actas debidamente autorizado por la Secretaría General de la Universidad.

INFORMES:

Ninguna.

PEDIDOS:

Mtra. Tania Jakeline Choque Rivera, agenda detallada en citación.

D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, Distribución de carga

ORDEN DEL DÍA:

- APROBACION DE CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES ORDINARIOS
- APROBACIÓN DE PERFILES Y SUMILLAS DE PLAZAS PARA LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE CONTRATO DOCENTE 2026-I
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE MAMANI APAZA RONALD DAVID
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE PARICAHUA PARI JENNY TRINIDAD.
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE JOVE HALANOCA LIZMENIA YULY
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE CCAPA ROQUE ZAIDA YANETH
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE QUILLA MAMANI NAYIBE
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE SACARI CHIQUE AMELIA GLADYS.
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE SUXSO MAMANI LUZ DELIA.
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LARUTA QUISPE LIZBETH MELISA
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE VILLANUEVA GUTIERREZ JHULISA ESMERALDA
- RECTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE RUTH PUMA VILCA
- RECTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE RUTH MAMANI POCO
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL DE APAZA APAZA LESLY MARIELA
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL DE MACHACA HALLASI LUCILA
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL DE FUENTES VARGAS ROYER BERNARDO
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL DE PACORI MAMANI LIZETH XIOMARA
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL DE PACOMPIA YUCRA WENDY ESTEFANY
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL DE MALDONADO FUENTES DAYSI
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL DE YANQUI NINA LEYDI MASHIEL.
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL DE SUCATICONA CHAMBI YESSICA YANETH
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL DE APAZA GONZALES DIANA ROMINA
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL DE COAQUIRA PACHECO RONY BRAYAN
- APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO POR PUBLICACIÓN CIENTÍFICA EN REVISTA INDEXADA DE ALTO IMPACTO.
- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE CAMBIO DE RÉGIMEN DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO
- ADSCRIPCIÓN Y READSCRIPCIÓN DOCENTE



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

DESARROLLO:

1. APROBACION DE CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES ORDINARIOS

La presidenta del consejo de facultad de Ingeniería de Procesos Industriales D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez pone de conocimiento al pleno del consejo de facultad la CARTA N° 000040-2026-UNAJ/DAIPI presentado por Dr. JULIO MACHACA YANA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES, sobre la actualización de carga académica de docentes ordinarios correspondiente al periodo académico 2026-I, la presente encuentra sujeta a modificaciones según los requerimientos académicos o administrativos que puedan surgir durante el proceso del consolidado.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera.

ACUERDO 01: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LA APROBACIÓN DE CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES ORDINARIOS

2. APROBACIÓN DE PERFILES Y SUMILLAS DE PLAZAS PARA LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE CONTRATO DOCENTE 2026-I

La presidenta del consejo de facultad de Ingeniería de Procesos Industriales D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez pone de conocimiento al pleno del consejo de facultad el INFORME N° 000010-2026-UNAJ/DAIPI presentado por Dr. JULIO MACHACA YANA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES, sobre los perfiles y sumillas de plazas para la convocatoria a concurso de contrato docente 2026-I, donde solicita un total de 15 docentes 11 (B1), 03 (B2) y 01 (B3).

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera.

ACUERDO 02: SE ACORDÓ POR MAYORÍA, D.SC. ELIZABETH HUANATICO SUAREZ (FAVORABLE), Mtra. TANIA JACKELINE CHOQUE RIVERA (DESFAVORABLE - PLAZA 08 - PERFIL PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICO e INFORMÁTICO), Dr. JHON RICHARD HUANGA SUAQUITA (FAVORABLE)

3. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLERES DE LA FIPI

La presidenta del consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez pone de conocimiento al pleno del consejo de facultad los informes:

- INFORME N° 00001-2026-UNAJ/FIPI, GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE MAMANI APAZA RONALD DAVID.
- INFORME N° 00006-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE PARICAHUA PARI JENNY TRINIDAD.
- INFORME N° 000011-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE JOVE HALANOCA LIZMENIA YULY.
- INFORME N° 000012-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE CCAPA ROQUE ZAIDA YANETH
- INFORME N° 000013-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE QUILLA MAMANI NAYIBE.
- INFORME N° 000014-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE SACARI CHIQUE AMELIA GLADYS.
- INFORME N° 000015-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE SUXSO MAMANI LUZ DELIA
- INFORME N° 000016-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LARUTA QUISPE LIZBETH MELISA
- INFORME N° 000017-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE VILLANUEVA GUTIERREZ JHULISA ESMERALDA.

Dichos documentos fueron presentados por el Ing. Jherson Alfredo Paredes Condori - Analista Académico de la FIPI

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera.



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

ACUERDO 03: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER.

4 RECTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER RUTH PUMA VILCA

La presidenta del consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez pone de conocimiento al pleno del consejo de facultad lo siguiente: la Carta N.º 000009-2026-UNAJ/SG, mediante la cual se remite el expediente para la rectificación y posterior aprobación del grado académico de Bachiller de **Ruth Puma Vilca**, al haberse advertido una inconsistencia en la Resolución de Consejo de Facultad N.º 005-2025-SCF-FIPI-UNAJ.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera.

ACUERDO 04: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RECTIFICACIÓN.

5 RECTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE RUTH MAMANI POCCO

La presidenta del consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez pone de conocimiento al pleno del consejo de facultad lo siguiente: la Carta N.º 000010-2026-UNAJ/SG, mediante la cual se remite el expediente administrativo para la rectificación y posterior aprobación del grado académico de Bachiller de **Ruth Mamani Pocco**, al haberse advertido una inconsistencia en la Resolución de Consejo de Facultad N.º 005-2025-SCF-CF-FIPI-UNAJ.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera.

ACUERDO 05: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RECTIFICACIÓN.

6. APROBACIÓN TÍTULOS PROFESIONALES

La presidenta del consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez pone de conocimiento al pleno del consejo de facultad lo siguiente:

- Informe N.º 000001-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, TÍTULO PROFESIONAL DE APAZA APAZA LESLY MARIELA.
- Informe N.º 000002-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, TÍTULO PROFESIONAL DE MACHACA HALLASI LUCILA
- Informe N.º 000004-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, TÍTULO PROFESIONAL DE FUENTES VARGAS ROYER BERNARDO.
- Informe N.º 000003-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, TÍTULO PROFESIONAL DE PACORI MAMANI LIZETH XIOMARA.
- Informe N.º 000005-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, TÍTULO PROFESIONAL DE PACOMPIA YUCRA WENDY ESTEFANY.
- Informe N.º 000007-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, TÍTULO PROFESIONAL DE MALDONADO FUENTES DAYSI
- Informe N.º 000008-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, TÍTULO PROFESIONAL DE YANQUI NINA LEYDI MASHIEL.
- Informe N.º 000009-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, TÍTULO PROFESIONAL DE SUCATICONA CHAMBI YESSICA YANETH.
- Informe N.º 000010-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, TÍTULO PROFESIONAL DE APAZA GONZALES DIANA ROMINA.
- Informe N.º 000018-2026-UNAJ/UFCA-FIPI, TÍTULO PROFESIONAL DE COAQUIRA PACHECO RONY BRAYAN.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera.

ACUERDO 06: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS TÍTULOS PROFESIONALES.

7. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO POR PUBLICACIÓN CIENTÍFICA EN REVISTA INDEXADA DE ALTO IMPACTO.

La presidenta del consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez pone de conocimiento al pleno del consejo de facultad lo siguiente: La solicitud de resolución de reconocimiento por publicación científica en revista indexada de alto impacto presentada por la docente Carmen Gisela Mindani Cáceres.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera.

ACUERDO 08: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, EMITIR OPINIÓN DESFAVORABLE A LA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO POR PUBLICACIÓN CIENTÍFICA EN REVISTA INDEXADA DE ALTO IMPACTO. D.SC. ELIZABETH HUANATICO SUAREZ (DESFAVORABLE-AFILIACIÓN), Mtra. TANIA JACKELINE CHOQUE RIVERA (DESFAVORABLE - AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE CONTRATO), Dr. JHON RICHARD HUANCA SUAQUITA (DESFAVORABLE-AFILIACIÓN).



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

9. APROBACIÓN DE SOLICITUD DE CAMBIO DE RÉGIMEN DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO

La presidenta del consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez pone de conocimiento al pleno del consejo de facultad lo siguiente: Solicitud de cambio de régimen de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo, en el marco de la normativa y reglamentación aplicable para docentes nombrados de la Universidad Nacional de Juliaca.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera.

ACUERDO 09. SE ACUERDA DISPONER QUE EL TRÁMITE DE CAMBIO DE RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO SE SUJETE A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE PARA DOCENTES NOMBRADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

10. ADSCRIPCIÓN Y READSCRIPCIÓN DOCENTE

La presidenta del consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez pone de conocimiento al pleno del consejo de facultad lo siguiente: Los trámites de adscripción y readscripción docente.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera.

ACUERDO 10. SE ACUERDA LA SUSPENSIÓN DE LOS TRÁMITES DE ADSCRIPCIÓN Y READSCRIPCIÓN DOCENTE HASTA LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE.

No existiendo más puntos a tratar finaliza la presente sesión a horas 14:00 del día de la fecha.

[Handwritten signature]


Mg. Franklin Elard Zapana Yucra
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA DE
PROCESOS INDUSTRIALES


D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE
PROCESOS INDUSTRIALES



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE
FACULTAD ORDINARIO 003-2026-SCO-CFIPI-UNAJ**
Juliaca, 13 de marzo de 2026.

En la Universidad Nacional de Juliaca, a los trece días del mes de marzo de 2026, siendo las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca, en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, conforme a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario.

En esta sesión, actuó como Secretario Académico Mg. Franklyn E. Zapana Yucra, quien efectuó el llamado de lista y la verificación del quórum reglamentario, constatándose la asistencia de los siguientes miembros: Presidenta: D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez; y los miembros consejeros Mtra. Tania Jakeline Choque Rivera; Dr. Jhon Richard Huanca Suaquita.

Verificado el quórum correspondiente, la presidenta declaró abierta la sesión del Consejo de Facultad, quedando registrada en el Libro de Actas, debidamente autorizada por la Secretaría General de la Universidad.

INFORMES:

Ninguna.

PEDIDOS:

D.Sc. Mtra. Tania Jakeline Choque Rivera, nuevo cronograma de entrega de avances

D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, Ambiente en la capilla para reuniones de consejo de facultad

ORDEN DEL DÍA:

- APROBACIÓN DE PERFILES Y SUMILLAS DE PLAZAS PARA CONTRATO DOCENTE ADICIONALES 2026-I
- APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN DE JURADOS PARA SELECCIÓN DOCENTE 2026-I
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER MARON ARAZOLA YORCKA ABIGAIL
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER COSI QUISPE YANETH SANDRA
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER COSI QUISPE KELMI SUGELY
- APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER ALEJO APAZA JUAN CARLOS
- APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR V 6.1 2025 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
- APROBACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES
- PETICIÓN DE AMBIENTE EN LA SEDE CAPILLA
- REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES EN SEDE AYABACAS

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DE PERFILES Y SUMILLAS DE PLAZAS PARA CONTRATO DOCENTE ADICIONALES 2026-I

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, pone en conocimiento del pleno el INFORME N.° 00010-2026-UNAJ/DAPI, presentado por el Dr. Julio Machaca Yana, Director del Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales, mediante el cual solicita la aprobación de los perfiles y sumillas correspondientes a cuatro (04) plazas docentes (B1) para la Convocatoria del Proceso Interno de Expresión de Interés para Contratación Docente en Plazas por Demanda Adicional y con Asignación Presupuestal Temporal para el Semestre Académico 2026-I.

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera:

ACUERDO 02: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS PERFILES Y SUMILLAS DE LAS CUATRO (04) PLAZAS PARA CONTRATO DOCENTE POR DEMANDA ADICIONAL, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO INTERNO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZAS POR DEMANDA ADICIONAL Y CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL TEMPORAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I.

2. APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN DE JURADOS PARA SELECCIÓN DOCENTE 2026-I

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, D. Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, pone en conocimiento del pleno la Resolución de Decanato N.º 001-2026-D-FIP-UNAJ, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado Calificador para el Proceso de Selección para Contrato Docente 2026-I, conforme al siguiente detalle:

- Dra. Elizabeth Huanatico Suarez, en calidad de Presidenta.
- Dr. Jhon Richard Huanca-Suaquito, en calidad de Secretario.
- Dr. Fredy Bernardo Coyla Anaza, en calidad de Vocal.

Por otro lado, Mtra. Tania Jakeline Choque River, recomienda prelación y categoría docente para calificación de contrato docente.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera:

ACUERDO 02: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE 2026-I.

3. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLERES DE LA FIPI

La presidenta del consejo de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez pone de conocimiento al pleno del consejo de facultad los informes:

- INFORME N° 000019-2026-UNAJ/UFCA-FIP, GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE MARON ARAZOLA YORCKA ABIGAIL.
- INFORME N° 000020-2026-UNAJ/UFCA-FIP, GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE COSI QUISPE YANETH SANDRA.
- INFORME N° 000021-2026-UNAJ/UFCA-FIP, GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE HUMPIRE HUMPIRE KELMY SUGELY.
- INFORME N° 000022-2026-UNAJ/UFCA-FIP, GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE ALEJO APAZA JUAN CARLOS.

Dichos documentos fueron presentados por el Ing. Jherson Alfredo Paredes Condon - Analista Académico de la FIPI. La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera:

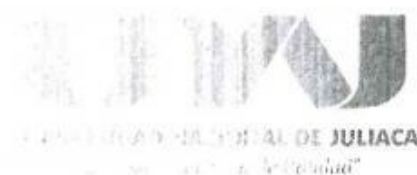
ACUERDO 03: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER.

4. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR V.6.1 2025 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, pone en conocimiento del pleno la Carta N.º 000055-2026-UNAJ/EPITC, de fecha 06 de marzo de 2026, suscrita por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, mediante la cual se solicita la aprobación del Programa Curricular V.6.1 2025 del Programa de Estudios de Ingeniería Textil y de Confecciones, para su aprobación mediante Consejo de Facultad. Asimismo, se hace referencia a la Carta N.º 000079-2026-UNAJ/SG, de



CONSEJO DE COORDINACIÓN
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

fecha 03 de marzo de 2026, emitida por la Secretaría General de la UNAJ, en mérito de la cual se formula la solicitud correspondiente.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera:

ACUERDO 04: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR V.6.1 2025 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.

5. APROBACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, D. Sc. Elizabeth Huamato Suarez, pone en conocimiento del pleno la Carta N° 000008-2026-UNAJ/GAIFI-FCR de fecha 12 de marzo de 2026, mediante la cual se solicita la aprobación de la reprogramación del cronograma de actividades de la Comisión de Elaboración del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Facultad de la FIPI, estableciendo como fecha final de entrega del reglamento el 20 de abril de 2026.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera:

ACUERDO 05: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PREVIAMENTE DESIGNADAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES, COMPRENDIENDO LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS Y FELICITACIONES, LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD, LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD Y LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA FACULTAD.

6. PETICIÓN DE AMBIENTE EN LA SEDE CAPILLA

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, D. Sc. Elizabeth Huamato Suarez, pone en conocimiento del pleno la necesidad de contar con un ambiente a su favor para la sede Capilla de la Universidad Nacional de Juliaca, a fin de desarrollar las sesiones de Consejo de Facultad y las actividades académicas y administrativas propias de la facultad, considerando las condiciones generales de la sede y las condiciones de las sedes.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera:

ACUERDO 06: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE UN AMBIENTE EN LA SEDE CAPILLA DE UNAJ PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD Y OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA FACULTAD.

7. REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES EN LA SEDE AYABACAS

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, D. Sc. Elizabeth Huamato Suarez, pone en conocimiento del pleno la necesidad de contar con ambientes adecuados en la sede Ayabacas para el desarrollo de las sesiones de Consejo de Facultad y las actividades académicas y administrativas propias de la facultad. Asimismo, señala la importancia de disponer de ambientes adecuados para la realización de los cursos necesarios, a fin de garantizar condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera:



CONSEJO DE COORDINACIÓN
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la gestión pública"

ACUERDO 07: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SOLICITUD DE REDISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LA SEDU AYABACAS.

No existiendo más puntos a tratar, finaliza la sesión convocada el día 10:17 del presente mes.




Tania J. Choque Rivera


John Richard Huancas S.



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE
FACULTAD ORDINARIO 004-2026-SCO-CFIPI-UNAJ**
Juliaca, 20 de marzo de 2026.

En la Universidad Nacional de Juliaca, a los veinte días del mes de marzo de 2026, siendo las 08:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca, en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, conforme a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario.

En esta sesión, actuó como Secretario Académico Mg. Franklyn E. Zapana Yucra, quien efectuó el llamado de lista y la verificación del quórum reglamentario, constatándose la asistencia de los siguientes miembros: Presidenta: D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez; y los miembros consejeros Mtra. Tania Jakeline Choque Rivera; Dr. Jhon Richard Huanca Suaquita y Estudiante Max Jhuniur Apaza Zapana.

Verificado el quórum correspondiente, la presidenta declaró abierta la sesión del Consejo de Facultad, quedando registrada en el Libro de Actas, debidamente autorizada por la Secretaría General de la Universidad.

INFORMES:

Ninguna.

PEDIDOS:

Ninguna

ORDEN DEL DÍA:

- APROBACIÓN DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE UNAJ – 2026
- ASIGNACIÓN DE JURADOS PARA CONVOCATORIA DE DOCENTES POR INVITACIÓN 2026

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE UNAJ – 2026

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, pone en conocimiento del pleno el acta final y cuadro de méritos del Proceso de Selección para Contrato Docente UNAJ-2026, correspondiente a las plazas convocadas del Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales, emitidos por el Jurado Calificador. Asimismo, se informa que, conforme a los resultados finales del proceso, fueron declarados ganadores los siguientes postulantes:

- Mullisaca Torres, Francely Celeste, en la plaza **DAIPI-010**, con puntaje total de **69.95**.
- Soncco Silva, Yssac Leonardo, en la plaza **DAIPI-006**, con puntaje total de **87.10**.
- Apaza Hanco, Cesar, en la plaza **DAIPI-009**, con puntaje total de **72.10**.
- Herrera Rodríguez, Gale Ronaldo, en la plaza **DAIPI-001**, con puntaje total de **77.22**.
- Così Cutipa, Ruben Virgilio, en la plaza **DAIPI-002**, con puntaje total de **72.34**.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera:

ACUERDO 01: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR, EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE UNAJ-2026



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

2. ASIGNACIÓN DE JURADOS PARA CONVOCATORIA DE DOCENTES POR INVITACIÓN 2026

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, pone en conocimiento del pleno la Resolución de Decanato N.º 002-2026-D-FIPI-UNAJ, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado Calificador para el Proceso de Selección Docente por Invitación 2026-I, por otro lado se recomienda prelación y categoría, conforme al siguiente detalle:

- Dra. Elizabeth Huanatico Suarez, en calidad de **Presidenta**.
- Dra. Silvana Lisset Aguilar Tuesta, en calidad de **Secretario**.
- Dr. Edgardo Martin Figueroa Donayre, en calidad de **Vocal**.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera.

ACUERDO 02: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL PROCESO PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE POR INVITACIÓN 2026-I.

No existiendo más puntos a tratar, finaliza la presente sesión a horas 09:17 del día de la fecha.

[Handwritten signatures in blue ink]



Mg. Franklyn Elard Zapana Yucra
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA DE
PROCESOS INDUSTRIALES



D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE
PROCESOS INDUSTRIALES



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE
FACULTAD EXTRAORDINARIO 001-2026-SCE-CFIPI-UNAJ**
Juliaca, 25 de marzo de 2026.

En la Universidad Nacional de Juliaca, a los veinticinco días del mes de marzo de 2026, siendo las 08:30 horas, se reunieron de forma híbrida los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca, en Sesión extraordinaria, bajo la presidencia de la D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, conforme a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario.

En esta sesión, actuó como Secretario Académico Mg. Franklyn E. Zapana Yucra, quien efectuó el llamado de lista y la verificación del quórum reglamentario, constatándose la asistencia de los siguientes miembros: Presidenta: D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez; y los miembros consejeros Mtra. Tania Jakeline Choque Rivera; Dr. Jhon Richard Huanca Suaquita y Estudiante Max Jhuniór Apaza Zapana.

Verificado el quórum correspondiente, la presidenta declaró abierta la sesión del Consejo de Facultad, quedando registrada en el Libro de Actas, debidamente autorizada por la Secretaría General de la Universidad.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno

ORDEN DEL DÍA:

Comisión para selección docente por invitación

Determinación de plazas desiertas en:

- Proceso de Selección para Contrato Docente UNAJ-2026
- Proceso interno de expresión de interés contratación docente UNAJ-2026

DESARROLLO:

1 COMISIÓN PARA SELECCIÓN DE DOCENTE POR INVITACIÓN

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, pone en conocimiento del pleno que, como resultado de las convocatorias realizadas en el marco del Proceso de Selección para Contrato Docente UNAJ-2026, en la primera convocatoria, desarrollada bajo la modalidad de invitación, se ofertaron quince (15) vacantes, de las cuales únicamente cinco (5) fueron cubiertas; mientras que, en la segunda convocatoria, correspondiente al proceso interno de expresión de interés para contratación docente en plazas por demanda adicional y con asignación presupuestal temporal para el semestre académico 2026-I, se ofertaron cuatro (4) vacantes, no habiéndose declarado apto a ningún postulante, por lo que dichas plazas quedaron desiertas (Informe N° 001-2026/CESCD/FIPI-UNAJ).

En atención a ello, y considerando la necesidad institucional de contar oportunamente con personal docente que garantice el normal desarrollo e inicio de clases del semestre académico 2026-I, se propone establecer la coordinación general del Proceso de Selección para Contrato Docente bajo la modalidad de invitación, la cual estará a cargo de la Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, Dra. Huanatico Suarez Elizabeth, en calidad de Coordinadora General, y del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales, Dr. Machaca Yana Julio, en calidad de Coordinador General Adjunto.

Presidentes por las escuelas profesionales, prelación, oportunidades a todos los docentes



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Asimismo, se informa que, para el desarrollo del referido proceso, corresponde designar a los miembros de las ternas del Jurado Calificador de las Escuelas Profesionales de la Facultad, conforme al siguiente detalle:

Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

- Dra. Aguilar Tuesta Silvana Lisset – Presidenta
- MSc. Prieto Jose Manuel – Secretario
- MSc. Condori Mamani Bradley – Vocal

Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones

- Dr. Huanca Marin Julio Cesar – Presidente
- MSc. Mamani Quispe José Nestor – Secretario
- MSc. Farfan Casapino Juan Wilbert – Vocal

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

- Dr. Figueroa Donayre Edgardo Martin – Presidente
- Dr. Quispe Mamani Uriel – Secretario
- Dr. Calla Huayapa Maxgabriel Alexis – Vocal

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera:

ACUERDO 01. SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LA TERNA DE JURADOS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y POR MAYORIA DE LAS ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES Y ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL Y LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS TERNAS DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

2. DETERMINACIÓN DE PLAZAS DESIERTAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE UNAJ-2026 Y EN EL PROCESO INTERNO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA CONTRATACIÓN DOCENTE UNAJ-2026

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez pone en conocimiento del pleno la determinación de las plazas desiertas correspondientes al Proceso de Selección para Contrato Docente UNAJ-2026 y al Proceso Interno de Expresión de Interés para Contratación Docente UNAJ-2026, respecto de las plazas convocadas por el Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca.

En ese sentido, se propone que, para los procesos de contratación docente por invitación en la Universidad Nacional de Juliaca, así como para la determinación de plazas desiertas, los miembros del Jurado Calificador considerarán como criterio de evaluación el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la Ley Universitaria N.º 30220 para el ejercicio de la docencia universitaria, criterio aprobado por unanimidad.

Asimismo, se recomienda que se considerará como puntaje mínimo aprobatorio veinte (20) puntos en la calificación de expedientes de los postulantes y el reglamento del concurso de contrato docente de la UNAJ 2026, criterio que fue



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

aprobado por mayoría y que deberá ser observado obligatoriamente por los jurados en los respectivos procesos de evaluación.

De igual forma, se dispone que los jurados verificarán que los postulantes no registren antecedentes en la Universidad Nacional de Juliaca; asimismo, en el caso de docentes que hubieran mantenido vínculo laboral en semestres anteriores, se considerará la evaluación de su desempeño docente y evaluación de los estudiantes para la calificación, criterio que fue aprobado por unanimidad.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera:

ACUERDO 02: SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PLAZAS DESIERTAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE UNAJ-2026 Y AL PROCESO INTERNO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA CONTRATACIÓN DOCENTE UNAJ-2026, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA CONVOCATORIA.

No existiendo más puntos a tratar, finaliza la presente sesión a horas 09:45 del día de la fecha.



Mg. Franklyn Elard Zapana Yucra
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA DE
PROCESOS INDUSTRIALES



D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE
PROCESOS INDUSTRIALES


Tania J. Choque Rivera.


Jose R. Huancu S.


Mg. J. Apaza Zapana



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE
FACULTAD EXTRAORDINARIO 002-2026-SCE-CFIPI-UNAJ
Juliaca, 31 de marzo de 2026.**

En la Universidad Nacional de Juliaca, a los treinta y uno días del mes de marzo de 2026, siendo las 11:30 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca, en Sesión extraordinaria, bajo la presidencia de la D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez, conforme a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario.

En esta sesión, actuó como Secretario Académico Mg. Franklyn E. Zapana Yucra, quien efectuó el llamado de lista y la verificación del quórum reglamentario, constatándose la asistencia de los siguientes miembros: Presidenta: D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez; y los miembros consejeros Mtra. Tania Jakeline Choque Rivera; Dr. Jhon Richard Huanca Suaquita y Estudiante Max Jhuniór Apaza Zapana.

Verificado el quórum correspondiente, la presidenta declaró abierta la sesión del Consejo de Facultad, quedando registrada en el Libro de Actas, debidamente autorizada por la Secretaría General de la Universidad.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno

ORDEN DEL DÍA:

- Cobertura, por invitación, de plazas desiertas correspondientes al Proceso de Selección para Contrato Docente UNAJ-2026 y al proceso interno de expresión de interés para la contratación docente UNAJ-2026.
- Aprobación del Plan de Trabajo para reunión de coordinación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Universidad Peruana Unión (UPeU) – Filial Lima, y encargo temporal del Decanato
- Propuesta de adecuación funcional en el marco de la Resolución de Consejo de Facultad N.º 042-2026-CF-FIPI-UNAJ
- Rectificación de error material en la consignación del prenombre de docente en la Resolución de Consejo de Facultad N.º 043-2026-CF-FIPI-UNAJ

DESARROLLO:

1 Cobertura, por invitación, de plazas desiertas correspondientes al Proceso de Selección para Contrato Docente UNAJ-2026 y al proceso interno de expresión de interés para la contratación docente UNAJ-2026.

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, D.Sc. Elizabeth Huanatico Suárez, pone en conocimiento del pleno los resultados del proceso de cobertura, mediante la modalidad de invitación, de las plazas declaradas desiertas en el marco del Proceso de Selección para Contrato Docente UNAJ-2026, así como del proceso interno de expresión de interés para la contratación docente correspondiente al semestre académico 2026-I.

Al respecto, informa que, en la primera convocatoria desarrollada bajo la modalidad de invitación, se ofertaron quince (15) plazas vacantes, de las cuales únicamente cinco (5) fueron cubiertas, quedando las demás en condición de desiertas. Del mismo modo, precisa que, en la segunda convocatoria, correspondiente al proceso interno de expresión de interés para la contratación docente en plazas por demanda adicional y con asignación presupuestal temporal para el semestre académico 2026-I, se ofertaron cuatro (4) plazas, sin que se declare apto a ningún postulante, por lo que dichas plazas también fueron declaradas desiertas.



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Seguidamente, se da cuenta al pleno del informe emitido por las ternas de jurados calificadores designadas mediante **Resolución de Consejo de Facultad N.º 042-2026-CF-FIPI-UNAJ**, así como de los informes de resultados finales del Proceso de Selección para Contrato Docente por Invitación UNAJ-2026, correspondientes a las tres escuelas profesionales de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, y demás actuados relacionados con dicho proceso.

En ese contexto, se pone de conocimiento del Consejo de Facultad la relación de plazas desiertas convocadas para su cobertura mediante contratación por invitación, correspondientes al Proceso de Selección para Contrato Docente UNAJ-2026, siendo las siguientes: **DAIPI-003, DAIPI-004, DAIPI-005, DAIPI-007, DAIPI-008, DAIPI-011, DAIPI-012, DAIPI-013, DAIPI-014 y DAIPI-015**. Asimismo, se informa la relación de plazas desiertas correspondientes al Proceso Interno de Expresión de Interés para la Contratación Docente UNAJ-2026, convocadas también para su cobertura mediante invitación, siendo estas: **DAIPI-001, DAIPI-002, DAIPI-003 y DAIPI-004** (Aprobadas con RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N.º 038-2026-CF-FIPI-UNAJ)

De igual manera, se deja constancia de que, como resultado del proceso de evaluación efectuado por las ternas de jurados, se cuenta con la relación de postulantes por invitación para la cobertura de las plazas antes señaladas, conforme a los informes emitidos para cada escuela profesional, garantizando con ello la cobertura de la carga académica programada y el adecuado inicio del semestre académico 2026-I, presentados por las escuelas profesionales EPIIA (DAIPI 003, DAIPI 015; DAIPI 001) y EPITyC (DAIPI 008, DAIPI 011, DAIPI 004).

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, la aprobación de los resultados del proceso de cobertura por invitación, así como la relación de postulantes ganadores, para el pronunciamiento correspondiente, cuya opinión fue de la siguiente manera:

ACUERDO 01: SE ACORDÓ POR MAYORIA APROBAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE COBERTURA, POR INVITACIÓN, DE PLAZAS DESIERTAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE UNAJ-2026 Y AL PROCESO INTERNO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE UNAJ-2026, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE POSTULANTES INVITADOS, CONFORME A LOS INFORMES EMITIDOS POR LAS TERNAS DE JURADOS CALIFICADORES EPIIA Y EPITyC

2. Aprobación del Plan de Trabajo para reunión de coordinación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Universidad Peruana Unión (UPeU) – Filial Lima, y encargo temporal del Decanato

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, Dra. Elizabeth Huanatico Suárez, pone en conocimiento del pleno el Informe Técnico N.º 000001-2026-UNAJ/FIPI, mediante el cual sustenta la aprobación del Plan de Trabajo para la realización de una reunión interinstitucional entre la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca y la Universidad Peruana Unión (UPeU) – Filial Lima, programada para los días 06 y 07 de abril de 2026, con la finalidad de fortalecer la cooperación interinstitucional, promover el intercambio académico e identificar buenas prácticas en la formación profesional.

Asimismo, se informa que, para el cumplimiento de las actividades académicas e institucionales previstas en dicho plan, resulta necesario autorizar el viaje correspondiente y encargar temporalmente el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales para lo cual el señor representante del tercio estudiantil propuso al Dr. Jhon Richard Huanca Suaquita, para la encargatur, por lo cual el consejo de facultad acordó por unanimidad encargar al Dr. Jhon Richard Huanca Suaquita, durante los días de ausencia de la Decana titular.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera:

ACUERDO 02: Aprobar por unanimidad el Plan de Trabajo para la reunión de coordinación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Universidad Peruana Unión (UPeU) – Filial Lima, programada



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

para los días 06 y 07 de abril de 2026; autorizar el viaje de la Dra. Elizabeth Huanatico Suárez para el cumplimiento de las actividades previstas en dicho plan; y encargar temporalmente el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales al Dr. Jhon Richard Huanca Suaquita durante los días 06 y 07 de abril de 2026.

3. Propuesta de adecuación funcional en el marco de la Resolución de Consejo de Facultad N.º 042-2026-CF-FIPI-UNAJ

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, D.Sc. Elizabeth Huanatico Suárez, pone en conocimiento del pleno la Carta N.º 000067-2026-UNAJ/DAIPI, de fecha 25 de marzo de 2026, presentada por el Departamento Académico, mediante la cual se formula propuesta de adecuación funcional en el marco de la Resolución de Consejo de Facultad N.º 042-2026-CF-FIPI-UNAJ, referida a disposiciones vinculadas al proceso de selección para contrato docente correspondiente al semestre académico 2026-I.

Se deja constancia de que, conforme al contenido de la referida carta, se plantea la necesidad de delimitar de manera precisa las funciones asignadas en el proceso de contratación docente, a fin de evitar superposición de roles entre los órganos académicos y de gobierno de la Facultad, garantizando claridad organizacional, objetividad, transparencia y adecuada diferenciación funcional. En ese sentido, se propone modificar el extremo referido a la asignación de funciones de coordinación general adjunta al Director del Departamento Académico, dejar sin efecto dicha designación, y precisar que la participación del Departamento Académico se circunscriba exclusivamente al ámbito técnico y de soporte académico, conforme a sus funciones propias.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera:

ACUERDO N.º 03: Aprobar por mayoría Retirar el artículo 1 de la parte resolutive de la Resolución de Consejo de Facultad N.º 042-2026-CF-FIPI-UNAJ y párrafo correspondiente con una fe de erratas.

4 Rectificación de error material en la consignación del prenombre de docente en la Resolución de Consejo de Facultad N.º 043-2026-CF-FIPI-UNAJ

La presidenta del Consejo de Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, D.Sc. Elizabeth Huanatico Suárez, pone en conocimiento del pleno la necesidad de rectificar el error material advertido en la Resolución de Consejo de Facultad N.º 043-2026-CF-FIPI-UNAJ, de fecha 31 de marzo de 2026, referido a la consignación del prenombre de uno de los docentes declarados aptos para contratación por invitación. Asimismo, se deja constancia de que, mediante cuarto intermedio, se efectuó la revisión del acto resolutive y la verificación del error material advertido. En ese sentido, se precisa que, en el artículo segundo, numeral 2.1, se consignó erróneamente el nombre como **MAMANI MAMANI JHONY ALCIDES**, debiendo decir correctamente **MAMANI MAMANI YONY ALCIDES**, sin que ello altere el contenido sustancial del acto administrativo, el resultado del proceso ni sus efectos jurídicos.

La presidenta pone a consideración de los señores miembros del consejo de facultad, para su opinión favorable o desfavorable, cuya opinión fue de la siguiente manera:

Acuerdo 4. Aprobar por mayoría la rectificación del error material contenido en la Resolución de Consejo de Facultad N.º 043-2026-CF-FIPI-UNAJ, de fecha 31 de marzo de 2026, en el extremo referido al prenombre del docente consignado en el artículo segundo, numeral 2.1; debiendo decir correctamente MAMANI MAMANI YONY ALCIDES en lugar de MAMANI MAMANI JHONY ALCIDES, manteniéndose subsistentes y plenamente vigentes los demás extremos de la referida resolución.

No existiendo más puntos a tratar, finaliza la presente sesión a horas 05:30 del día de la fecha.



CONSEJO DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE
INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



Mg. Franklyn Elard Zapana Yucra
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA DE
PROCESOS INDUSTRIALES



D.Sc. Elizabeth Huanatico Suarez
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE
PROCESOS INDUSTRIALES